

linesa férrea y enarbolando una bandera de parlamento. Los tagalos fueron enviados inmediatamente a una escuela al sitio en que se hallaba el general Wheaton.

Durante breve rato estuvieron conversando los emisarios filipinos con éste, y el jefe yanqui mandó que les entregaran caballos y dispuso que los tagalos se dirigieran al cuartel general del general Mac-Arthur.

Este los invitó a almorzar con él. Durante el almuerzo conversaron detenidamente el general y los emisarios sobre la situación de Filipinas y las aspiraciones de los tagalos.

Por último, el general se declaró incompetente para tratar de la suspensión de hostilidades, y mandó que los oficiales tagalos fueran conducidos a Manila, a fin de que conferenciara con el general Otitis.

El comandante en jefe yanqui tenía ya por telegráfico noticia de la llegada de los emisarios tagalos y de las pretensiones de éstos.

A las tres de la tarde llegaron los oficiales a Manila. El jefe de las tropas yanquis, acompañado de un teniente ayudante suyo, estaba aguardando a los comisionados filipinos en la estación del ferrocarril.

Inmediatamente que llegaron éstos se trasladaron todos al palacio del gobernador, donde estuvieron conferenciando el general Otitis y los emisarios hasta las cinco de la tarde.

Terminada la conferencia, los oficiales filipinos salieron del palacio acompañados de dos oficiales del ejército yanqui.

Las facciones de aquéllos, al decir de un coronel yanqui, revelaban claramente que no había sido muy satisfactoria para ellos su entrevista con el general en jefe de las tropas yanquis.

En los círculos más autorizados de esta ciudad de Washington se asegura que los comisionados norteamericanos enviados hace poco tiempo a Filipinas llevaban órdenes para tratar a los insurrectos con la mayor indulgencia posible, siempre que manifesten de una manera indudable el propósito de poner término a las hostilidades.

Tampoco se mostraban los comisionados en ningún respecto de las condiciones para el término de la lucha.

Se prometerá a los insurrectos perdón amplio y generoso; se renunciará a castigarlos hasta por las ejecuciones de europeos en masa, y se prometerá respetar las vidas y haciendas de los mismos jefes tagalos.

Algunos funcionarios norteamericanos que habrían de intervenir en la redacción de los términos definitivos de la paz, temen, al parecer, que el general Otitis se muestre intransigente y reclame condiciones que no acepten los tagalos.

Hay ya quien afirma que el jefe de las fuerzas de ocupación exige la sumisión inmediata y sin condiciones de los rebeldes filipinos.

A medida que se han ido recibiendo los telegramas del general Otitis sobre las últimas operaciones y las gestiones entabladas por los rebeldes filipinos, han sido comunicados al presidente Mr. Mac-Kinley, que está hoy en Filadelfia.

Desde esta ciudad ha teleografiado al general Otitis felicitándole por la victoria que ayer obtuvo el general Mac-Arthur sobre los filipinos y por haber pedido éstos la suspensión de hostilidades.

Cosas del Ayuntamiento

Ayer tarde celebró sesión la corporación municipal con la presidencia del alcalde, señor marqués de Aguilar de Campó.

En primer término se dio lectura a una moción de la alcaldía sobre habilitación de un crédito necesario para las próximas elecciones, y fué aprobada.

Fuó leída después una comunicación del gobierno civil trasluciendo la real orden de la Presidencia del consejo de ministros, por la que se dan las atribuciones de los funcionarios de las Ordenes administrativa y judicial, en cuanto se refiere a la investigación y castigo de las infracciones de las Ordenanzas municipales, acordándose se remita la junta de tenientes de alcalde para ocuparse de dicha real orden y determinar las atribuciones administrativas y judiciales.

Seguidamente, el señor marqués de Aguilar de Campó usó de la palabra para decir que, habiéndose hecho del dominio público por las informaciones de la prensa, su propósito de reglamentar la mendicidad, atendiendo a las excepciones de una elevadísima instrucción, y la conveniencia de que abandonen tal hábito, y la conveniencia de que esas cantidades, grandes ó pequeñas, las ingresen en los fondos de la asociación.

Conseguido esto, y logrado se ponga en vigor una ley castigando la vagancia, se obtendrá el objeto de que desaparezcan de las calles los que hacen de la mendicidad un oficio.

Esta asociación dispondrá de asilos, en los que ingresaran los impedidos para el trabajo, y en los que se dará instrucción a los niños y adultos que carezcan de ella, encargándose también la asociación de facilitar trabajo a los que carezcan de él.

Pero todo esto no sería bastante para acabar de raíz con la mendicidad, así siendo, como es, tan inagotable la caridad del pueblo madrileño. Es preciso hacer algo más, y ese algo, que puede ser el complemento de la obra, es conseguir que sea un hecho la expropiación forzosa, reformando la ley en el sentido de dar facilidades para que se emprendan grandes obras, que proporcionen sustento y medios propios de vida a innumerables obreros que, fatigados de ellos, especialmente en el invierno, tienen que recurrir a mendigar.

En el proyecto que tengo en estudio figura la creación de una Bolsa del Trabajo, dependencia que pienso instalar en una de las oficinas del ayuntamiento, en donde se colocaran listas indi-

cando los puntos en que pueden encontrar trabajo los obreros, tanto en Madrid como en provincias, encargándose la sociedad benéfica de pagar el viaje a aquellos que carezcan de medios para realizarlo.

También se facilitará en dicha oficina nota detallada de los obreros que no tienen trabajo para aquellas personas que necesiten braceros.

Para esto sólo necesario la ayuda de todos, pues siendo el presupuesto municipal muy limitado, no cuento con los fondos suficientes para lograr el fin que me propongo, y eso que, en honor de la verdad, gracias a los trabajos realizados por mis antecesoros, el camino me lo he encontrado más despejado de lo que yo creía, y el crédito del municipio mejor de lo que yo esperaba.

Espero lograr la nivelación del presupuesto, y una vez realizado, y pagado lo que sé adeudado a los propietarios, unos dos millones de pesetas aproximadamente, entonces se hará un gran empréstito y acometeremos obras de importancia que harán desaparecer la crisis obrera.

En las sesiones se leyeron poco a poco. Se van adquiriendo cédules del empuñe cuyo importe se paga religiosamente, y es más, creo que quizá muy pronto, si me prestan el concurso que necesito, las obligaciones municipales, que hoy se cotizan en Bolsa a menos del 50 por 100, se cotizarán como las de los ayuntamientos de Bilbao y San Sebastián, que se pagan al 113.

Dijo además el alcalde que el ministerio de la Gobernación ordena para la instalación de asilos los edificios que ocupó en Jatale la guardia civil.

Los dictámenes que se pusieron después de discusión, fueron aprobados sin grandes debates.

Los dictámenes que se pusieron después de discusión, fueron aprobados sin grandes debates.

EL NUNCIO EN SEVILLA

Copiamos de nuestro querido compañero al Diario de Sevilla: «Ayer mañana ha dicho Misa en la capilla del palacio arzobispal el Nuncio de Su Santidad, y cuando después al salón del trono, donde acudió a cumplimentar todo el cabildo catedral, presidido por el Dean Sr. Bermúdez de Castro.

Los días fué el Nuncio al claustro de estudiantes del seminario conciliar, presididos por el rector del mismo, D. Modesto Abía y Pinedo, y la mayor parte de los estudiantes del referido centro de enseñanza.

«Después, acompañado por el Arzobispo, señor Spínola, por el canónigo auditor de la nunciatura, monseñor Alejandro Varona, deán, Sr. Bermúdez Cañis, y el cabildo, se dirigió el Nuncio a la Basílica Metropolitana, para admirar las muchas y valiosas reliquias y alhajas que en ella se encuentran.

«La primera capilla que visitó fué la Real de San Fernando, donde le recibieron el capellán mayor de la misma, D. Servando Arbó, y demás capellanes reales.

«El Nuncio se detuvo bastante en dicha capilla, examinando la suntuosa urna de plata que contiene el cuerpo de San Fernando y viendo el gran número de alhajas y reliquias que de este santo rey se conservan.

«Después pasó a la sacristía mayor, sacristía de los cálices, sala capitular, capilla de San Fernando, capilla del Bautismo, capilla de San Laureano, capilla de San Hermenegildo y capilla de la Antigua.

«En todas examinó con detenimiento la arquitectura, bajorelieves y pinturas, singularmente en los cuadros de la Concepción y del Santo Antonio, de Murillo, teniendo para ellos frases de elogio, igual que para las esculturas de Martínez Montañés.

«A la una de la tarde se dirigió el Nuncio a la biblioteca catedralicia, donde le presentaron las preciosas obras manuscritas por el insigne almirante y otras de las anotadas por Colón y su hijo.

«También vió con mucho detenimiento la carta geográfica de la isla española, con el dibujo de las tres carabelas, obra del almirante.

«Por último, después de examinar la espada de Fernán González y algunas otras obras nobles, firmó en el álbum de la biblioteca, en el que estamparon también sus firmas el Arzobispo y el canónigo de la Nunciatura, monseñor Alejandro Varona.

«Terminada la visita a la Catedral y biblioteca, regresó el Nuncio al palacio arzobispal, donde le cumplimentaron las curas párrocos de Sevilla.»

El Consejo Supremo

El general Tejero.

Hoy publicará el Diario Oficial del ministerio de la Guerra el siguiente real decreto: «Visto el fallo del tribunal de honor constituido el día 17 del mes actual por los generales de división residentes en esta corte, acordando la separación del servicio del de la propia clase, D. Celestino Fernández Tejero y Hornet, con arreglo al art. 720 del código de justicia militar, a propuesta del ministro de la Guerra; en nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, y como reina regente del reino, vengo en separar del servicio al referido general de división don Celestino Fernández Tejero y Hornet, el cual, de conformidad con el dictamen del Consejo Supremo de Guerra y Marina, pasará a la sección de reserva del estado mayor general del ejército; con inobservancia para obtener destino y sin figurar en la escala de los de dicha arma.»

«Dado en esta corte a 29 de Abril de 1899.—María Cristina.—El ministro de la Guerra, Camilo G. de Polavieja.»

El coronel Zamora.

Respecto del coronel Zamora, publicó ayer el tribunal oficial la real orden siguiente: «Excmo. Sr.: De vista del fallo dictado por el tribunal de honor constituido por los coroneles del arma de infantería residentes en esta corte, para juzgar los actos cometidos por el de igual categoría D. Francisco Zamora Beguas, excedente y afecto para el percibo de haberes a la zona de Madrid núm. 57, y teniendo en cuenta el informe emitido por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en el que se consignó en la cumplida en la aplicación de dicho procedimiento lo preceptuado en el capítulo 3.º, título 5.º del código de justicia militar, el rey (q. D. G.), en su nombre la reina regente del reino, ha tenido a bien disponer la separación del servicio del referido coronel.

«De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 27 de Abril de 1899.—Polavieja.—Señor capitán general de Castilla la Nueva y Extremadura.»

chos años. Madrid 27 de Abril de 1899.—Polavieja.—Señor capitán general de Castilla la Nueva y Extremadura.»

ALARMA EN UN TEATRO

Supuesto regicida

El inspector del distrito del Congreso, Sr. Puchaldou, que estaba anoche a la puerta de la Comedia, a cuya función asistió la regente, vió entrar a un sujeto que lo invitó a sospechar.

Seguido hasta las escaleras del piso principal, donde se sentó en la delantera núm. 2. Cuando ya había comenzado la función entraron una señora y un caballero, y el acomodador hizo presente al sujeto vigilado que no estaba en su sitio.

Este, con muy buenos modales, se resistió a cambiar de sitio, pero por fin accedió a ello convencido de que no ocupaba la localidad que le correspondía.

El inspector Puchaldou seguía los movimientos del sospechoso, el que a su vez se mostraba impaciente, quizá por haberse percatado de que se lo observaba.

Por fin, y sin esperar a que terminara la pieza, abandonó su asiento y bajó las escaleras con intención de salir a la calle, lo cual no hizo al ver a su incesante perseguidor.

Entonces comenzó a dar pasos por el vestíbulo, perseguido siempre del policía, el cual observó que a su perseguido le acompañaba por bajo de las cazadoras la punta de un puñal.

En aquel momento salió de la sala el delegado Sr. Esquivel, y a una señal del inspector se arrojaron sobre el sujeto sospechoso, deteniéndolo, no sin alguna resistencia por su parte al ser atado.

Registrado en el momento, se le encontraron un puñal con mango de pata de cabra, recubierto con un pañuelo; un revólver Smith con las seis cápsulas, y una llave inglesa.

Todas estas armas eran completamente nuevas. También le fueron ocupadas unas tijeras de operaciones y una llave.

El puñal lo llevaba en el bolsillo del lado derecho de la americana y la vaina en el izquierdo.

Incantados la policía asimismo de un sobre con los correspondientes sellos de Correos, procedente, según parece, de Córdoba.

Dentro del sobre había los siguientes documentos: Una cédula de veindos que arroja la signatura de Filadelfo D. Pátricio Chamón Moya, de treinta años de edad, soltero, de profesión veterinario, natural de Belmonte, provincia de Córdoba, con domicilio en esta corte, calle de la Palma, núm. 49.

Una certificación de cédula, en un todo conforme con las fechas anteriores, y un recibo de compra de una leontina.

También parece que iba incluido en el sobre el nombramiento de veterinario militar.

El detenido y el gobernador.

El detenido fué llevado por un vigilante y un guardia de seguridad al gobierno civil, donde se dirigió inmediatamente el Sr. Liniers, con objeto de interrogarlo.

No conocemos las declaraciones que haría el señor gobernador, pero es de suponer que protestara de su detención, no explicando, sin embargo, de una manera satisfactoria, cómo y para qué había adquirido las armas que se le encontraron encima.

Después de decir que, en efecto, era el mismo cuyo nombre aparecía en la cédula, aseguró haber ejercido su profesión de veterinario en la escuela de Córdoba durante tres años, igualmente que en esta corte.

Protestó de que tuviera intención de cometer ningún atentado contra nadie, asegurando ser una persona de posición de Madrid, entre las que citó a una de las conocidas personalidades de la Escuela de Veterinaria.

Todas estas manifestaciones las hizo con gran exaltación, pronunciando frases incoherentes que pudieran traducirse como síntomas de su principio de extrañación mental.

La familia del Sr. Chamón.

Como el detenido dijera que vivía en la calle de la Palma con su madre y un hermano, el gobernador ordenó se los avisase, presentándose aquellos inmediatamente en el gobierno.

La sorpresa que les causó la noticia fué estupenda y desoladora, pues según ellos, el señor Chamón, que es hombre muy estudioso, ha tenido siempre buenas costumbres y cuanto ganaba con su carrera lo dedicaba a ayudar a sus padres.

«Señor Chamón, que pertenece también a la carrera de veterinario, hace poco que traspassó un establecimiento de esta corte, situado en la calle de Romales, y piensa salir en breve para Belmonte con objeto de ejercer su profesión.

No se explican ni la madre ni el hermano lo ocurrido. El padre del Sr. Chamón, que se llama Aurelio, se encuentra accidentalmente en Coacoma, donde posee algunas tierras de cultivo.

«Además tiene dos hermanas que viven en la mencionada casa de la calle de la Palma. Según dijera éstas, el detenido no vino anoche en su casa, como tenía por costumbre, y sólo tomó como alimento en todo el día un par de huevos pasados por agua y un poco de vino.

Antecedentes.

Todos los antecedentes del Sr. Chamón acreditan su honradez. Según se aseguraba anoche, estuvo hace tiempo empleado en la delegación de vigilancia del Centro, donde cumplió a maravilla con su cargo durante once meses, marchándose después a Córdoba, donde explicó una asignatura de la carrera de veterinaria.

La cédula la dejó en el mes de Mayo del año pasado, cuando ganó por oposición la plaza de veterinario militar, obteniendo el número 1 de los aspirantes.

Actualmente esperaba turno para ingresar en el cuerpo facultativo y que pertenecía. También se decía que en dos ocasiones sufrió fuertes ataques cerebrales. Hay un punto muy importante que aclarar en este suceso, y que determinará acaso si se trata o no de un intento criminal. Cuéntase que hace pocos meses fué despedido

del establecimiento de su hermano un dependiente, el que amenazó de muerte a D. Pátricio.

La regente.

Doña María Cristina no se enteró de lo ocurrido en el teatro. Terminada la representación, la regente salió tranquilamente del teatro sin advertir el gran lujo de precauciones que en éste se habían adoptado.

Cuando llegó al palacio le dieron conocimiento de lo acaecido. El intendente de palacio, Sr. Moreno, fué a conferenciar con el gobernador civil, para obtener de éste detalles acerca de lo ocurrido.

El juzgado.

Avisado el juez de guardia, Sr. Ruiz Andrés, se presentó en el gobierno civil a la una y media de la madrugada, comenzando las diligencias del sumario, después de conferenciar con el señor Liniers.

Dos horas y media próximamente estuvo declarando ante el juez de guardia, y aunque nada pudimos traslucir de lo que dijo al juzgado, algo inexplicable encontraría el Sr. Ruiz Andrés cuando mandó al detenido en calidad de inculcado a uno de los calabozos del gobierno civil, para ser trasladado después a la Casa de Cañonigos.

Declaró también el inspector de policía Puchaldou, y no creemos que añadirá detalle alguno a los que dejamos consignados.

Hasta ahora no pueden aventurarse juicios respecto del suceso; pero aunque hay algunos puntos que no se presentan muy claros, la impresión dominante en todos los que pueden estar interesados de la parte civil del hecho, es de que se trata de un hombre que no está en el pleno uso de sus facultades.

A las cuatro y media de la madrugada se retiraba el juez de guardia y el escribano a la Casa de Cañonigos, con objeto de evacuar algunas diligencias y dar por terminado este asunto para entregarlo esta mañana tarde al juez Sr. Aguilera, que es a quien corresponde.

La impresión unánime es la de que nuestra incomparable policía ha dado a este suceso una importancia grandísima, no teniendo en sí de ninguna clase.

Prudencia de la carne.

La familia real no asistirá esta tarde a la Salve del Buen Suceso. Anoche a última hora se dió orden al gobierno civil de que se retirara el servicio de policía destinado a cubrir la carrera.

Pan de San Antonio

Limosnas

Remanente anterior..... 118 01 Como limosna para el Pan de San Antonio, dos pesetas..... 2 Francisco Canoyra Pedraja.

Doy para aumento del Pan de San Antonio, siete pesetas cincuenta céntimos..... 7 50 Una devota.

Doy como limosna para el Pan de San Antonio, una peseta..... 1 Manuel Caves.

Por favores recibidos y otros que espero recibir de Dios Nuestro Señor, por mediación de San Antonio bendito, doy para el Pan de los pobres seis pesetas. C. B. 6

Doy para el Pan de San Antonio, cinco pesetas..... 5 Alejandro Salaverri.

Suma..... 138 51

Deducción

Abonado al pasadero por 196 kilos de pan, a 40 céntimos el kilo, los cuales fueron repartidos a los pobres el sábado 22 del corriente. 78

Remanente para la semana próxima..... 61 51

Un accidente

Anoche estuvo a punto de ocurrir un grave accidente al jefe del gobierno. Al descender en la calle del Prado el coche que lo conducía, se rompió la correa que sujetaba por el cuello a uno de los caballos, el cual no obedeció desde aquel momento a la rienda del cochero.

El caballo, que es muy fogoso, hizo algunos movimientos violentos, llevando el carruaje hacia la acera y rompiendo la lanza, de la que salieron varias astillas.

Algunas personas que pasaban por la citada calle consiguieron detener a los caballos, y el señor Silveira se apeó del carruaje sin haber sufrido la más ligera lesión.

El jefe del gobierno entró en la casa de su amigo Sr. Soriano, donde permaneció hasta las once y media.

A dicha hora fué otro carruaje de la presidencia, que lo condujo a su domicilio.

NOTICIAS DE MARINA

Personal.

El señor ministro de Marina firmó ayer las siguientes resoluciones: Concediendo la gratificación de los doce años de actividad a los comandantes de navío D. José Marañón y D. Francisco Romero.

Idem cuatro meses, como repatriado y cumplimiento de campaña, al teniente de navío de primer D. Enrique Leal.

«Declarando la antigüedad de 29 de Marzo último en la dignidad del cargo de almirante de la Armada.

Procedentes del puerto de Mahón, fundaron ayer en Alcedia los buques que forman la escuadra de instrucción. En el ministerio de Marina se recibieron ayer despachos relativos a la llegada del crucero Con-

de de Venadito a los puertos de Castro Urdiales y Santander.

Desde este último puerto zarpó a las pocas horas con rumbo al Estrecho.

Han llegado a Gibraltar, con objeto de unirse a la escuadra inglesa, que se encuentra en aquel puerto haciendo ejercicios de tiro, los acorazados de primera clase Mojatic, Humbrol, Jupiter, Mars, Prince George, Resolution, Niobe, y el crucero Palorus, al mando del almirante Rawson y del contraalmirante Bart.

Venta de cruceros.

Ampliando las noticias que acerca de la venta de los cruceros Patriota, Rápido y Meteor hemos publicado, damos a continuación las condiciones a que la venta se sujetará:

Los buques Patriota, Meteor y Rápido, se enajenan sin artillería, armas portátiles, municiones y material especial.

Los precios se consignarán en pliego sellado, que abrirá el presidente de la subasta después de leídas las proposiciones presentadas.

El remate se hará el día 30 de Mayo próximo, a las dos de la tarde, en cuyo acto podrán mejorarse las proposiciones.

Estas podrán afectar a uno, dos ó a los tres buques. No podrá hacerse la adjudicación si el precio de las proposiciones fuese inferior al tipo señalado.

Se concede un mes al adjudicatario para ingresar en el Tesoro el importe de la venta.

Los gastos de las actuaciones de la subasta serán de cuenta del comprador. Si transcurriere un mes y no se presentase el comprador a otorgar la escritura, se estimará el contrato, quedándose la Hacienda con el depósito para tomar parte en la subasta. Este depósito será de 250.000 pesetas por cada buque.

PROGRAMA

DE LA PEREGRINACIÓN EUCARÍSTICA NACIONAL

Copiamos del último número de La Lámpara del Santuario:

«La junta organizadora, en sesión del 5 de Abril, acordó que el martes 16 de Mayo, en el tren que llega a Villarreal a las cuatro y media de la tarde, lleguen los adoradores nocturnos de la parte de Cataluña. A esa hora, poco más ó menos, en tren extraordinario, llegarán a Villarreal los adoradores nocturnos de la parte de Valencia. En el pueblo serán recibidos por el ilustrísimo señor Obispo de Tortosa y demás Prelados que asistirán a la peregrinación.

«Por la noche, del 16 al 17, harán la vigilia en todas las Iglesias de Villarreal los adoradores nocturnos, teniendo lugar su comunión.

«El día 17 de Mayo, a las seis de la mañana, deben estar todos los peregrinos en Villarreal. De la parte de Cataluña pueden llegar en el tren ordinario de Barcelona, que llega a esa hora a Villarreal. Para los de la parte de Valencia habrá un tren extraordinario, que entrará de Valencia para llegar a dicha hora a Villarreal, cuyo tren recogerá a los peregrinos en las estaciones del Itinerario. Para los peregrinos de la parte de Onda y Castellón habrá tranvía especial para Villarreal; los demás pueblos de la comarca que han de ir a pie, procurarán estar a las seis de la mañana del 17 de Mayo en Villarreal.

«Reunidos los peregrinos en los sitios que designará la junta, harán su entrada en procesión, pasando por delante del sepulcro del Santo. Terminado el acto de veneración, se cantará en la Arciprestal de Villarreal la Misa, en que pontificará el Sr. Obispo de Tortosa, con el pontificado de la parte de Barcelona. Por la tarde habrá procesión general, y después habrá trenes especiales para regresar a sus pueblos los peregrinos que así lo deseen.

«El día 18 de Mayo se celebrará el certamen literario, adjudicándose los premios.

«El acto en que se darán a los peregrinos la bendición Papal y la indulgencia plenaria, no está aún determinado, por esperar la junta organizadora al Ilmo. Sr. Obispo de Tortosa, quien designará la hora y sitio en que se haya de dar.

«Este programa puede sufrir alguna modificación en los detalles, pero no en su esencia. Si hay alguna modificación lo publicaremos en EL Peregrino.

«(De El Peregrino, órgano de la junta organizadora.)

«El mismo publica el siguiente

AVISO IMPORTANTE

«Con el objeto de acomodarnos a los acuerdos preceptuados por el Supremo Consejo de la Adoración Nocturna, la junta organizadora ha resuelto que las contrasenas del ferrocarril para los adoradores que han de ir el 16 de Mayo para celebrar la vigilia, las pedirán los adoradores nocturnos a los directores de su sección; estos directores las pedirán al presidente de su Consejo diocesano, y los señores presidentes de los Consejos diocesanos las pedirán a D. José María de Salvador, presidente del Consejo diocesano de Tortosa, a quien remitiremos las contrasenas para obtener la rebaja del ferrocarril.

«Los demás peregrinos que no sean de la Adoración Nocturna, recogerán las contrasenas del ferrocarril de sus respectivos párrocos, a quienes el Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos les dará de peregrinos para pedirnos el billete de contrasena. Son pocos los señores párrocos que nos han comunicado ya su lista, y excitamos enormemente la actividad en los señores párrocos que aún no nos han avisado.»

VIAJE DESDE MADRID Se anunciará, con todos sus pormenores, dentro de pocos días.

Personal diplomático

El señor presidente del consejo y ministro de Estado firmó ayer la siguiente combinación en el personal diplomático:

D. Luis Pastor y Mora, segundo secretario en Río Janeiro, pasa con igual categoría a la legación en Viena.

D. Tomás Acarullí, tercer secretario de la embajada de la Santa Sede, accede a segundo secretario en la vacante que deja en el ministerio D. Juan Riaño, secretario de segunda, que pasa a la legación de los Estados Unidos con el cargo de primer secretario, en comisión.

D. Tomás Acarullí, que era tercer secretario en Washington, accede a segundo en Río Janeiro.